

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20265200210521



Bogotá D.C. 10-06-2026

Señor

**ANÓNIMO**

[saradaniela45sierra@gmail.com](mailto:saradaniela45sierra@gmail.com)

3124316369

AK 15 159 83

Ciudad

**Asunto:** Respuesta al radicado IDRD No. 20261800319382 y radicado Bogotá te escucha 4062732026 del 05 junio de 2026

Cordial Saludo,

En atención al radicado del asunto en el que nos solicita “...SEA REVISADO LE PERMISO OTORGADO A LA SEÑORA ALBA MURILLO EN LA CANCHA DE BASKETBOLL DEL PARQUE DE SERVITA EN EL HORARIO DE 7 A 8 AM PUESTO QUE NO POSEE EDUCACION PARA EL ADULTO MAYOR, HACIENDO ACTIVIDADES HASTA CON LLUVIA COMO SE DEMUESTRA EN LOS VIDEOS ADJUNTOS, ASI MISMO EXIGE PARA CADA DIA UNIFORME DE DIFERENTE COLOR SIN TENER EN CUENTA LA ECONOMIA DE LAS SEÑORAS POR FAVOR ENVIEN PROFESOR DE LA ALCALDIA QUE CONOZCA LAS PATOLOGIAS DE CADA PERSONA...”, la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte agradece el interés en participar en los programas recreativos y de actividad física que ofrece nuestra entidad.

Desde el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, nos permitimos informar que el CDC Simón Bolívar - Parque Servitá no se encuentra bajo la administración de esta entidad, razón por la cual las situaciones relacionadas con el uso del espacio y el desarrollo de actividades en dicho lugar no corresponden a la competencia del IDRD.

No obstante, una vez verificada la programación institucional en la zona, las actividades ofertadas por el IDRD se desarrollan en el punto CDC Simón Bolívar - Parque Servitá, ubicado en la Calle 165 # 7-38, con los siguientes horarios:

- Gimnasio nocturno (actividad física):  
Lunes, de 5:00 p. m. a 7:50 p. m.
- Clases grupales – Manzanas del Cuidado:  
Miércoles y viernes, de 7:00 a. m. a 9:50 a. m.  
Miércoles, de 5:00 p. m. a 7:50 p. m.  
Jueves, de 9:00 a. m. a 11:50 a. m.




En este sentido, el horario referido en su comunicación no coincide con la programación ofertada, por lo que las actividades descritas no hacen parte de la oferta institucional vigente.

Así mismo, se informa que actualmente no se cuenta con disponibilidad operativa ni de talento humano que permita la apertura de nuevos puntos o la ampliación de cobertura en el horario y lugar señalados.

No obstante, con el fin de garantizar el acceso a la oferta institucional, el IDRD dispone de diferentes puntos de atención en la ciudad, cuyas actividades son gratuitas, abiertas a la comunidad y orientadas al bienestar de la ciudadanía.

Por lo anterior, se invita a las personas interesadas a consultar la programación vigente e integrarse a los espacios ya establecidos, los cuales cuentan con condiciones técnicas y operativas adecuadas y pueden ser consultadas en la página web de la entidad.

Cordialmente,



**IVÁN DARIO MORALES CAICEDO**

Subdirector Técnico de Recreación y Deporte  
Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A  
Copia: N/A

Elaboró: Melva Luz Camargo Morales - Contratista- Área Recreación  
Proyectó: Andrés Giovanni Candela García – Profesional Especializado 222 - 06 – Área de Recreación  
Revisó: Angie Daniela Barrantes Varón – Abogada Contratista – STRD  
Andrea Yeraldin Murcia Martin – Abogada contratista - STRD  
Aprobó: Claudia Yolanda Molina Gaitán- Profesional Especializado 222- 11- Área de Recreación